GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales

Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social

Edificio Plaza del Pilar, 3
50003 Zaragoza

D. Carlos Oliván Villobas, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana de la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social, Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales,

C E R T I F I C A:

De acuerdo con la solicitud efectuada por la Dirección General de Función Pública, Departamento de Hacienda y Administración Pública, se publicó en el portal https://gobiernoabierto.aragon.es/, del 17 al 24 de febrero de 2020, la **"Consulta Pública previa para elaborar la modificación del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón"**, para dar cumplimiento a lo que dispone el Acuerdo de 20 de diciembre de 2016, del Gobierno de Aragón, por el que se dictan instrucciones sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa a través de la web Aragón Gobierno Abierto (antes Aragón Participa).
A través de la citada Consulta Pública previa no se recibieron aportaciones.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado

Firmado electrónicamente
Carlos Oliván Villobas
Jefe de Servicio de Participación Ciudadana

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Carlos Oliván Villobas, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana, SERVICIO DE PARTICIPACION CIUDADANA el 25/02/2020.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://gobierno.aragon.es/verificadoc/CSV6X8TES92891101PFI con CSV CSV6X8TES92891101PFI.